

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-488

SALTA, 30 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.003/2006.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-493 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Cristina Renata Machado Assefh – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Microbiología" de la Escuela de Biología – a partir del 10 de marzo de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 16 de junio de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

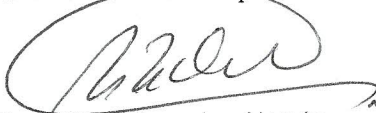
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

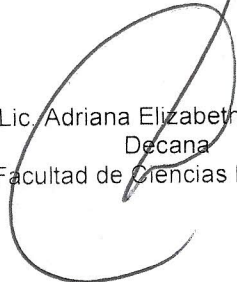
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-493 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Microbiología" de la Escuela de Biología – a partir del 10 de marzo de 2009, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales